

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 197/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 132/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SADFI: 787) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 12-Nov-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 230/2020/04
	Lugar de entrega: EN CADA EMPRESA DE CEPA
NRC:	Cen Cos Asociados: 1606-SECCION INFORMATICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		4.10869	LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	827.08000	827.08000
				Adquisición de Software Antivirus para 92 dispositivos móviles		
				(Tablet, Teléfonos Móviles y Smartphone) de CEPA		
				Detalle de dispositivos:		
				91 con Sistema Operativo Android		
				1 con Sistema Operativo para iPhone		
2	1.00		598	LICENCIA DE ANTIVIRUS DE EQUIPO INFORMATICO	2,642.50000	2,642.50000
				Se requiere RENOVACION de 250 licencias de Software Antivirus		
				que usa actualmente CEPA.		
				ESET ENDPOINT SECURITY		
				Período de renovación: UN AÑO		
				Licencia Antivirus/AntiSpyware/AntiSpam		
				Licenciamiento actual vence el 21 de diciembre de 2020		

Sub Total US\$	3,469.58
IVA US\$	451.05
Total US\$	3,920.63

TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 63 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 7-Dec-2020